

F O R P O



# REVISTA

ENERO-JUNIO de 2018 Nro. 1



## PRIMERA EDICIÓN

Revista digital  
Fondo Rotatorio de la Policía



DESCUENTO DE CONVENIO  
PARA MIEMBROS DE LA  
FUERZA PÚBLICA Y PERSONAL CIVIL  
DEL SECTOR DE DEFENSA EN CLASES DE  
**INGLÉS Y FRANCÉS**

**APOYAMOS TU SUEÑO  $\equiv$  DE APRENDER  $\equiv$  OTRO IDIOMA**

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNÍCATE CON:

**TATIANA CALDERON  
CEL:3162856167  
L.CALDERON@SMART.EDU.CO**

**smart**  
- Understand the world -

Academia de Idiomas

**WWW.SMART.EDU.CO**



**FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**

**SERVICIO CON PROBIDAD**



# CONTENIDO



Editorial.  
CR. José Ignacio Vásquez Ramírez.

7



Operaciones de Comercio exterior.  
ST. Cristhian Alfonso Ramírez  
Lesmes.

28



José Javier Pérez Mejía.  
Viceministro del GSED.

9



FORPO actúa en la enajenación de los  
bienes del Estado.  
Abg. Arsecio Guarnizo Carvajal.

32



Orientado en el Sistema de Gestión Integral.  
MY. Carlos Antonio Ardila Rocha.

10



¿Por qué suscribir acuerdos, convenios y/o contratos interadministrativos con el FORPO?  
Adm. Pub. Rossana Díaz Gómez.

34



Principios del MECI.  
Oficina Control Interno.  
Eco. Omar Antonio Pereira Gómez.

15



Proyectando futuro en los héroes  
de la patria.  
Eco. William Ricardo Tello Novoa.

36



Historias que merecen ser conta-  
das.  
MY. Edward Mauricio Dávila Sánchez (E).

18



Implementación de las NICSP por  
el Almacén General del FORPO.  
MY. Javier Alexander Torres León

38



Infraestructura con calidad.  
MY. César Augusto Argüello Prieto.

20



El Grupo Logística se compromete con el planeta.  
MY. Yimmi Antonio Mena Castillo.

41



Las adquisiciones del Fondo Rotatorio de la Policía.  
CT. Yeinson Humberto Perdomo-  
Romero.

24



Bienestar funcionarios FORPO.

43



El Fondo Rotatorio de la Policía  
le apuesta al Grupo Mercadeo y  
Comunicaciones.  
ST. Edgar Ignacio Niño Pulido.

26



El Grupo Telemática estandariza, optimiza y reduce tiempos y costos en los procesos del Fondo Rotatorio de la Policía.  
CT. Ricardo Periñan Suarez.

44



La Tesorería poniendo sello en la entidad.  
CT. Alfredo Guillermo Bertel Jaraba.

46



Central de Cuentas, fuente de credibilidad para los procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera.

CT. Marcos Augusto Morales Colpas.

47



El Grupo Control Disciplinario Interno.  
TE. Iván David Contreras Salamanca.

48



El Grupo Presupuesto, responsable del manejo y control de los recursos asignados.

Adm. Emp. William Sandoval Barrero.

50



Gestión Documental.  
Adm. Emp. Rosalba Mora Rojas.

51



El Grupo Contabilidad y Costos.  
Con. Pub. Yair Consuelo Calderón Silva.

52

# STAFF

## Director General

Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez

## Subdirectora Operativa

Teniente Coronel Olga Lucía Hernández Benavides

## Subdirección Administrativa Y Financiera

Teniente Coronel Domingo Alfredo López Dales

## Jefe Oficina Asesora Planeación

Mayor Carlos Antonio Ardila Rocha

## Oficina Control Interno

Economista Omar Antonio Pereira Gómez

## Oficina Asesora Jurídica

Teniente Carlos Alberto Bolaños Romero

## Grupo Mercadeo y Comunicaciones

ST. Edgar Ignacio Niño Pulido

## Diseño y Diagramación

Martha Stella García Cortés

## Fotografía y Edición

Grupos y Oficinas FORPO

Apoyo Grupo Mercadeo y Comunicaciones

## Edificio sede JULIO ARBOLEDA

Carrera 66 a 43 -18 Barrio Salitre El Greco  
Bogotá D.C.

## Complejo industrial

Carrera 51 D Nro. 46-02 sur - Bogotá D.C.

## Complejo industrial Santa Lucía

Kilómetro 3.3 vía Funza, Siberia – Cundinamarca

 @forpo

 fondo\_rotatorio

 fondo\_rotatorio

 www.forpo.gov.co

 fondo rotatorio de la policia

 fondo rotatorio de la policia





SERVICIO CON FRENTE

# EDITORIAL



Coronel  
**José Ignacio Vásquez Ramírez**  
Director General

**E**l Fondo Rotatorio de la Policía, avanza en la construcción de una cultura en la que a través de la comunicación, se presentan iniciativas de participación e interacción, permitiendo compartir la gestión que realiza nuestra entidad, por medio del talento humano que diariamente se esmera por brindar un servicio con probidad a nuestras partes interesadas, generando con ello, una sinergia comunicacional con el Ministerio de Defensa, las entidades adscritas al Grupo Social y Empresarial de la Defensa GSED, y demás entidades del Gobierno Nacional.

Como finalidad de nuestra primera edición de la revista FORPO, compartiremos la gestión realizada por cada una de las 24 dependencias que articulan sus esfuerzos en pro de garantizar un servicio efectivo y de calidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros policías, fuerzas militares y sus familias, realizando convenios y contratos interadministrativos para la adquisición de bienes, servicios, construcciones y enajenación de bienes en desuso a través de procesos de contratación pública; operaciones de comercio exterior, tales como el desaduanamiento de mercancías procedentes del exterior y exportación o reembolso de bienes; otorgamiento de créditos, manejando la tasa de interés más baja del mercado y finalmente la confección de uniformes que lucen nuestros policías y militares en cada uno de los rincones del territorio nacional, así como los uniformes de los guardas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Lo anterior nos permite posicionarnos como una de las mejores entidades del Sector al apoyar al funcionamiento de la Policía Nacional, el Sector Defensa y demás entidades que así lo requieran, contando con la capacidad para responder a sus necesidades y permitiendo de esta manera fortalecer la prestación del nuestro servicio, consolidando el trabajo diario frente al cumplimiento del direccionamiento estratégico que nos hemos trazado como entidad, que favorecen al bienestar y desarrollo del país.

# FORPO

## Ejemplo de contratación y servicio para entidades del GSED

Por cerca de 64 años el Fondo Rotatorio de la Policía (Forpo) se ha posicionado como la entidad del Sector Defensa que garantiza la adquisición de bienes y servicios para la institución, que van desde la construcción de estaciones en alejados pueblos del país, hasta la confección de los uniformes para los más de 180 mil integrantes de la Policía Nacional de Colombia.

Desde su creación en 1954, el Fondo Rotatorio ha contribuido de manera eficiente y transparente al cumplimiento de los diferentes

planes y programas del Ministerio de Defensa Nacional, orientados a mejorar las condiciones de seguridad del país y proteger los derechos de todos los colombianos.

La gestión de sus directores, el profesionalismo de sus funcionarios y el perfeccionamiento de sus procesos le permiten comprar y nacionalizar todo tipo de bienes para la Policía Nacional y también para otras Fuerzas como el Ejército, la Armada Nacional, y al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Y aunque la desaduanización de productos y la venta de bienes en desuso, han sido de gran beneficio para el Sector de Defensa y Seguridad, sin lugar a dudas lo que más nos enorgullece de nuestro Fondo Rotatorio de la Policía, es la labor social que realizan a través de su fábrica de confecciones, donde más de mil mujeres, muchas de ellas viudas de héroes de la Policía y madres cabeza de familia, elaboran cuidadosamente, las camisas, pantalones, chancetas, gorras y chalecos, entre otros, que utilizan los policías colombianos.

# L DE LA DEFENSA Y BIENESTAR

De igual manera, debo resaltar la gran fortaleza con el servicio que prestan con sus tres líneas de crédito, las cuales son: Educativo con un 5% de interés, Libre inversión y de Consumo con el interés al 8%, brindando de esta manera a los uniformados activos, pensionados de la Policía Nacional y funcionarios de la entidad la mejor tasa del mercado, permitiendo con esto mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios.

Como Viceministro para el Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) y Bienestar debo además reconocer, el significativo aporte del Forpo al cumplimiento de nuestro propósito superior de apoyar el cumplimiento de la misión constitucional de nuestras Fuerzas Armadas, a través de sus diferentes servicios, a la calidad de sus productos y a la gestión eficiente de los recursos públicos, que incluso ha sido reconocida por los diferentes organismos de control



General (RA) José Javier Pérez Mejía  
Viceministro de Defensa para el Grupo Social y Empresarial de la Defensa y Bienestar (GSED)

De esta manera, el Fondo Rotatorio de la Policía se posiciona no sólo como una de las entidades más transparentes del Sector Defensa,

sino como una de las instituciones públicas de mayor proyección nacional, gracias al cumplimiento de sus metas con innovación y cero tolerancia con la corrupción.



Grupo Social y Empresarial  
**de la Defensa**

# FORPO

## ORIENTADO EN EL SISTEM DE GESTIÓN INTEGRAL



Acorde a la meta fijada por el Fondo Rotatorio de la Policía (FORPO) en el cuatrienio 2015-2018, para la implementación de un Sistema de Gestión Integral y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, soportado en el Sistema de Gestión de Calidad, conforme con las normas ISO 14001:2015, ISO 9001:2008, OHSAS 18001:2007 e ISO 9001:2015, la Alta Dirección asumió el reto para adoptar un modelo de integridad que le permite desarrollar tres sis-

temas de manera conjunta y generar una gestión de manera integral en la entidad y sus procesos.

Del mismo modo, en el desarrollo de la implementación del Sistema de Gestión Integral, se destaca el compromiso de los líderes de proceso, el equipo implementador, los pares integrales, pares de planeación y en general de todos los servidores públicos que hacen parte de la entidad; es por ello que los líderes de acuerdo a su nivel de responsabilidad, emiten las directrices y se ejecutan las actividades para la implementación de la actualización de la norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, e implementación de las normas ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental y OHSAS 18001:2007 Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, donde podemos resaltar algunos logros alcanzados en cada uno de ellos de la siguiente manera, así:

## Sistema de Gestión de Calidad, norma ISO 9001:2015

De acuerdo con las Políticas del Gobierno en materia de reestructuración del Estado, el Fondo Rotatorio de la Policía en cumplimiento a las mismas, inició su mejoramiento interno a través del mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, dando cumplimiento a la norma ISO 9001:2015 y al Decreto 1499 de 2017 “por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecidos en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, y el marco general del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades públicas.

En este marco de acción, la entidad tiene como política ofrecer productos y servicios de la más alta calidad con el fin de incrementar la satisfacción del cliente y partes interesadas, para ello se desarrollaron actividades para la actualización de 600 documentos en todos los procesos, el desarrollo de la metodología DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), identificación de las partes interesadas, definición de oportunidades y riesgos, actualización de la revisión por la Dirección, identificación puntual de los requisitos legales y otros requisitos, este esfuerzo conjunto permitió en el año 2017 obtener la renovación del certificado de calidad en la norma ISO 9001:2015, realizada por el ente certificador ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación).

## Sistema de Gestión Ambiental, norma ISO 14001: 2015.

El Fondo Rotatorio de la Policía interesado por el cuidado del ambiente y sus recursos naturales, determinó trabajar arduamente para que todas las actividades que se ejecutan al interior de la entidad se realicen en armonía con el medio ambiente y con el menor impacto posible sobre el mismo, con el fin de controlar y minimizar el impacto adverso que se pueda causar al planeta.

De cara a estos retos, la entidad asume el compromiso de planear las acciones a realizar en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, los cuales se alinean con el Plan Estratégico Sectorial en Gestión Ambiental - PESGA y a la Política Ambiental para el Sector Seguridad y Defensa adoptada por el Ministerio de Defensa Nacional mediante la resolución 5662 del 23 de agosto de 2012, la cual se enmarca dentro de los principios de preventión, previsión, progresividad, sostenibilidad, coordinación y cooperación interinstitucional y cumplimiento de la normatividad, que delimitan y orientan las actividades desarrolladas al interior del sector, estableciendo que debemos encaminar las instituciones en una cultura que permita implementar buenas prácticas ambientales en todos los niveles y procesos, con el propósito de minimizar los riesgos de contaminación y los impactos ambientales adversos de las acciones propias de cada entidad pública.

Frente al accionar en esta implementación, se ha realizado la evaluación del desempeño del Sistema de Gestión Ambiental con la primera revisión por la Alta Dirección y la autoevaluación, así mismo se efectuó la auditoría interna en ambiental por la Oficina de Control Interno y la pre - auditoría del ente certificador ICONTEC.



## Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, norma ISO 18001: 2015.

El FORPO en cumplimiento a la Ley 1562 del 2012, Decreto 1072 del 2015 y OHSAS 18991:2007, ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el propósito de estructurar acciones conjuntas con los servidores públicos que la integran, contratistas y visitantes en la aplicación de medidas de seguridad y salud en el trabajo (SST), a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, controlando eficazmente los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

De igual manera, en el marco de la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, se han ejecutado las actividades planificadas dentro de los programas de gestión establecidos para capacitar a los servidores públicos en temas de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir la materialización de riesgos que se presentan en sus actividades diarias. Estas actividades han permitido mejorar las condiciones de trabajo y cuidado a la salud, generando la toma de conciencia de los servidores públicos con el compromiso de su propia seguridad.



## Programas de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo y ambiental

Con la aplicación del Sistema de Gestión Integral, la entidad cualifica la prestación de los servicios y garantiza que los objetivos propuestos sean alcanzados, brindándole la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas con transparencia y eficiencia en el ejercicio de sus funciones con el desarrollo de los siguientes planes y programas, así:

### Programas Gestión Ambiental

Agua, energía, residuos no peligrosos, residuos peligrosos y papel.

## Programas Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Altura, autocuidado, prevención y promoción de la salud, inspección, capacitación, riesgos psicosociales, sistema de vigilancia epidemiológica, orden y aseo.

Para finalizar, los sistemas de gestión implementados abordan el quehacer organizacional estableciendo en la entidad la necesidad de autogestionarse, trabajar en equipo de forma coordinada, definiendo organizadamente los objetivos con los cuales pretende darle cumplimiento a sus competencias legales y constitucionales bajo una óptica de la integridad, calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

Del mismo modo, a partir de la exigencia de la evaluación del desempeño (autoevaluación, revisión por la Alta Dirección), la administración del riesgo y el mejoramiento continuo, plantea la necesidad que la entidad se responsabilice del cumplimiento efectivo de las diversas actividades. La implementación de aspectos como el desarrollo de la gestión por procesos, el ejercicio de la autorregulación que facilita el manejo de la información, el control a los procesos, el conocimiento y divulgación de la gestión en toda la entidad, les brinda herramientas que contribuyen a la organización y funcionamiento efectivo de las entidades públicas.

Jefe Oficina Asesora de Planeación  
MY. Carlos Antonio Ardila Rocha.



Para mayor información contáctanos:

Cel: (+57) 3208097061

carolina.sierra@naturalenglish.com.co

Conoce esta **Alianza**



RECIBE UN

**25%**

DE DESCUENTO  
SOBRE LISTA DE  
PRECIOS OFICIALES

APRENDE INGLÉS  
CON MÉTODOS  
NO TRADICIONALES

- MUSICOTERAPIA
- PNL
- GAMIFICACIÓN

# PRINCIPIOS DEL MECI



## Autocontrol

Es la capacidad de cada servidor público para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos antes que se generen los errores en el punto, para llevar a cabo:

- Evaluación y control de su trabajo.
- Identificación de desviaciones.
- Aplicación de acciones correctivas.
- Mejoras en los procesos.
- Administración eficaz y transparente.

## Autoregulación

Establece métodos participativos al interior de la entidad, buscando en todo momento un entorno de integridad, lo que lleva a ser conscientes de sus propios procesos y actuar conforme a ellos, para llevar a cabo:

A través de la Autorregulación, con la normalización de los patrones de actuación de cara al logro de objetivos, se va favorecido a su vez el Autocontrol.

## Autogestión

Es la capacidad de cada servidor público para interpretar, coordinar y aplicar la función administrativa la cual le ha sido asignada, para llevar a cabo:

Posibilita dar cumplimiento a cada uno de estos tres principios y poder así establecer un Sistema de Control Interno que le garantice el logro de sus objetivos a la entidad.



## QUÉ HACER PARA LOGRAR...

### Autocontrol

- Tener el compromiso de todos los funcionarios.**
- Desarrollar competencias y conocimientos.**
- Asumir responsabilidades.**
- Buenas decisiones y autorregular su propia conducta.**

### Autoregulación

- Promulgar sus valores principios y ética.**
- Generar un Código de Buen Gobierno.**
- Diseñar un modelo de operación**
- Establecer políticas, normas y controles.**
- Definir reglamentos de Control Interno.**

### Autogestión

- Compromiso con la integridad y los valores éticos.**
- Seguimiento y realización de evaluaciones.**
- Asegurar las correctas competencias laborales.**
- Rendir cuentas y supervisar.**
- Gestión de riesgos.**
- Definir y aplicar medidas de control.**
- Informar de las deficiencias observadas en la gestión.**
- Compromiso con la mejora continua de la institución.**

Jefe de Oficina Asesora de Control Interno Economista  
Eco. Omar Antonio Pereira Gómez.



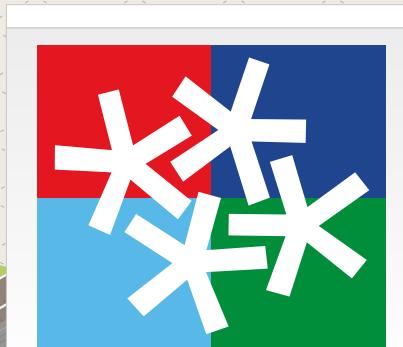


MINDEFENSA



# El Grupo Social y Empresarial de la Defensa GSED

Es una organización que hace parte del Ministerio de Defensa Nacional, la cual agrupa dieciocho (18) entidades que apoyan la misión de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en Colombia. Dichas entidades cuentan con una amplia oferta de servicios de educación, transporte, servicio al retirado, recreación, vivienda y producción de equipos y elementos de uso militar y civil.



Grupo Social y Empresarial  
de la Defensa

Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.





El 15 de septiembre de 2016 ingresa a laborar a la Fábrica de Confecciones Michel Stiven Hernández Henao, un joven oriundo de la ciudad de Manizales, quien no tenía una amplia experiencia sobre confección. Pero desde un comienzo, su jefe advirtió en el joven un hondo deseo de aprender y de aportar a su equipo de trabajo.

Michel entró a formar parte del equipo de Control de

calidad en la revisión de rollos de tela, tarea que es de gran responsabilidad y exige mucho sentido de observación, análisis y conocimientos técnicos. Pero como se intuía, gracias a su dedicación este joven fue adquiriendo experiencia día a día y gracias a ello fue uno de los trabajadores clave en su equipo, cuya tarea es la revisión de 80 rollos de materia prima cada día.

Y como resultado del seguimiento al desempeño del del joven trabajador, en el que se advirtió su sentido de compromiso, la profesional responsable del equipo que controla la calidad en este núcleo industrial tomó la decisión de asignarle el rol de supervisor. Esta noticia impactó al joven trabajador, pero sabía que debía tomarlo con la mayor responsabilidad y disciplina, como lo ha demostrado desde su ingreso a la entidad. Y como era de esperarse, al



## Gente con Corazón Facon

cabo de una semana Michel Stiven ya estaba liderando el control de la calidad en su sección de desempeño: la línea de Corte. Allí él está pendiente de que los trazos para el corte de las prendas se encuentren bien loteados; verifica el corte de las piezas para que sean idénticas a la dimensión que aparece en el trazo; luego revisa y verifica las piezas grandes y los avíos para que la producción fluya sin estancamientos. A su cargo este

joven líder cuenta con un equipo de quince personas, quienes son las responsables de monitorear y controlar en forma pormenorizada el cumplimiento de los requisitos de calidad de los distintos productos. Y los resultados son evidentes: desde que asumió las riendas de la calidad en la sección, no se han advertido inconvenientes por fallas en la calidad, lo que redunda en una disminución importante en los indicadores de las no

conformidades. Su jefe resalta el trabajo de este joven líder como ejemplo de dedicación, responsabilidad y compañerismo, ya que desde el momento de la inducción, sin que contara con mayores conocimientos en el ramo, demostró empeño y el deseo de aprender sobre el proceso, superando las expectativas que se tenían y entregando cambios positivos y los mejores resultados.

Coordinador Fábrica de Confecciones.  
M.Y. Edward Mauricio Dávila Sánchez (E).



# Infraestructura con calidad y servicios de obra civil e ingeniería

El Fondo Rotatorio de la Policía a través del Grupo Construcciones, se ha comprometido con el mejoramiento e incremento de la infraestructura de las entidades públicas y privadas para el ofrecimiento de óptimas condiciones de calidad de vida y confort, ejecutando de esta manera proyectos de infraestructura en todo el territorio nacional, aunando sus esfuerzos en los componentes de diseños, estudios técnicos,

consultorías y construcción de obras civiles (obra nueva, mantenimiento, reforzamiento estructural, restauración, adecuación, remodelación, entre otras), e interventorías, garantizando eficiencia, oportunidad, cumplimiento normativo, y entrega de productos y servicios que satisfacen las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas.

Nuestro grupo cuenta con tres procedimientos circuns-



Estación de Policía

# N OPERATIVA



PuntoSeguro.com

## d a través de productos y geniería.



Rioacha - Guajira



Apartamentos Armada Nacional Puerto Leguízamo - Putumayo

# SUBDIRECCIÓN

## GRUPO CONSTRUCCIONES



Escuela de Seguridad Vial, Tunja - Boyacá



Estación de Policía Suárez, Tolima



Estación de Policía El Remanso

II Procedimientos circunscritos en el proceso contractual de la entidad, los cuales son la viabilización técnica de proyectos, seguimiento a la ejecución de proyectos y postventa

II

# IN OPERATIVA

critos en el proceso contractual de la entidad, los cuales son la viabilización técnica de proyectos, seguimiento a la ejecución de proyectos y postventa, respectivamente, distinguiéndose el diseño y la construcción de estaciones de Policía en todo el territorio nacional, así como la ejecución de proyectos para entidades como el Ministerio del Interior, Entes Territoriales, Armada Nacional, Policía Nacional de Colombia, Fiscalía General de la Nación, Empresa Colombiana de Petróleos - ECOPETROL, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, entre otros.

Gracias a la calidad y profesionalismo demostrado en la ejecución de nuestros procedimientos, el Fondo Rotatorio de la Policía ha realizado la entrega de más de 170 productos de obra civil e ingeniería en el último cuatrienio, destacando la materialización de proyectos de infraestructura al servicio de la salud, vivienda y seguridad y convivencia ciudadana.



Salas de Cirugía, Hospital Central Fase 2 - Bogotá



Mega Estación de Policía Yumbo - Valle

Coordinador Grupo Construcciones.  
MY. César Augusto Argüello Prieto.



# Las adquisiciones del Fondo Rotatorio de la Policía

Dentro del proceso misional “contractual”, el grupo Adquisiciones y Contratos entendiendo la importancia del apoyo a través de la adquisición de bienes y servicios para la Policía Nacional de Colombia en sus diferentes unidades y especialidades, así como a diferentes empresas del Sector Defensa entre las que cabe resaltar la Armada Nacional, instituciones de la rama judi-

cial como la Fiscalía General de la Nación y diferentes Ministerios; ven en el Fondo Rotatorio de la Policía, una entidad con infinitas capacidades para atender los diferentes requerimientos propios de su misionalidad, además del apoyo interinstitucional propio del funcionamiento del Estado.

El compromiso de nuestro equipo de trabajo, permite



mostrar al público en general nuestra experiencia de más de 63 años en adquirir desde una aguja para elaborar uniformes, pasando por adquisiciones de vehículos, dotaciones, barcos, tecnología biométrica y de hecho cualquier necesidad que presenten nuestros usuarios y/o partes interesadas. Así mismo, infraestructura de aeronaves tripuladas y no tripuladas, contando con el personal profesional para atender los diferentes requerimientos en estricto cumplimiento de la ley y los principios de la contratación estatal, contando con las acreditaciones de diferentes entes certificadores con alto reconocimiento y el respaldo de los entes de control en todas sus actuaciones garantes de la adecuada ejecución de los recursos.

Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos.

CT. Yeinson Humberto Perdomo  
Romer



Dummies para la Dirección de Tránsito y Transporte

FORPO es sinónimo de garantía, confianza y éxito.



Dummies para la Dirección de Tránsito y Transporte

# El Fondo Rotatorio de la Policía (FORPO) le apuesta al Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED)



Teniendo en cuenta que desde hace 63 años nuestro Fondo Rotatorio de la Policía aporta a través de nuestras cinco unidades de negocio (Fábrica de Confecciones, Adquisición de Bienes y Servicios, Venta de Bienes en Desuso, Operaciones de Comercio Exterior y Crédito y Cartera) al desarrollo del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED), permitiendo cumplir con los requerimientos logísticos de la Policía Nacional de Colombia y las Fuerzas Militares, y contribuyendo de esta manera

al fortalecimiento y posicionamiento del GSED ante las diferentes entidades del Gobierno Nacional, que de igual manera, aportan al bienestar policial, siendo este un objetivo clave del Proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) de la Policía Nacional de Colombia, para lo cual el Fondo Rotatorio de la Policía, viene implementando estrategias que permiten contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros policías y sus familias, mediante la construcción de comandos,

estaciones y centros de atención inmediata, así como la contratación de actividades de bienestar, capacitaciones y medios logísticos para las diferentes unidades, igualmente, nuestro proceso de créditos para los miembros de la Policía Nacional, manejando la tasa de interés más baja del mercado, y finalmente confeccionando los uniformes que lucen nuestros





policías, militares y guardas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC en cada uno de los rincones del país.

Como resultado de lo anterior, en el año de 1999, el FORPO decide crear una estrategia de marketing que le permita comercializar los productos gráficos realizados por la imprenta de la entidad, en su momento. Es por ello que en el año 2002 deciden implementar el área de Mercadeo adscrita a la Subdirección Operativa, con el objetivo de buscar el posicionamiento positivo del Fondo Rotatorio de la Policía ante las entidades del Gobierno Nacional. Sin embargo, tiempo después es trasladada a la Oficina de Gestión Institucional, hoy referenciada como la Oficina Asesora de Planeación.

En el año 2014, como plan de apoyo en el diseño de piezas gráficas y/o audiovisuales e implementación de estrategias de mercadeo y comunicaciones para la Dirección General, Subdirecciones y demás dependencias que articulan sus esfuerzos para brindar un servicio efectivo y de calidad, se toma la decisión de crear el Grupo Mercadeo y Comunicaciones mediante la Resolución No. 00778 del 09/12/2014 con el fin de generar propuestas y



directrices para gestionar la comunicación interna y externa, garantizando el fortalecimiento de la imagen y la administración de los diferentes canales de comunicación, tanto digitales, como medios escritos, redes sociales, entre otros. Así mismo, enfatizar su compromiso en la elaboración e implementación de planes de Mercadeo y Comunicaciones de acuerdo a las



necesidades del momento, al igual que realizar referencias competitivas de los procesos misionales e investigaciones de mercado y estudio de las líneas de negocio con los que cuenta la entidad, por último, encargarse de recibir, tramitar y realizar seguimiento y control a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, consultas, felicitaciones y denuncias allegadas, definiendo de esta manera al Grupo Mercadeo y Comunicaciones como el apoyo del fortalecimiento de las unidades de negocio, siendo el eje transversal que posibilita a través de una sinergia comunicacional, la calidad de los productos y servicios, generando credibilidad ante nuestros clientes y partes interesadas.

Coordinador Grupo Mercadeo y Comunicaciones.  
ST. Edgar Ignacio Niño Pulido.

# SUBDIRECCIÓN



# OPERACIONES DE COM

# IN OPERATIVA



## ERCIOS EXTERIOR

BOTE BAHÍA MAYOR  
Bote para la Dirección Marítima en el puerto de Cartagena

---

FORPO Usuario Aduanero  
Permanente (UAP) avalado por la Dirección de  
Impuestos y Aduanas Na-  
cionales

---

# SUBDIRECCIÓN GRUPO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR



Donaciones a través del convenio bilateral entre el Gobierno Estadounidense para la Policía Nacional

**E**l Fondo Rotatorio de la Policía, mediante Resolución número 8365 del 5 de diciembre del año 1995, creó el grupo Operaciones de Comercio Exterior, certificándose como usuario aduanero permanente, contando así con la infraestructura y personal capacitado con amplia experiencia en materia aduanera, para realizar las operaciones de Desaduanamiento y Exportaciones de mercan-

cías para entidades del Estado, Sector Defensa y Fuerzas Militares y de Policía, ofreciendo un gran soporte en el servicio de almacenamiento e intermediación aduanera, en cualquier puerto o aeropuerto a nivel nacional. Con todas las responsabilidades que conlleva ser un Usuario Aduanero Permanente (UAP) avalado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Es importante resaltar, que el Fondo Rotatorio de la Policía, en el desarrollo de su misionalidad y sirviendo como apoyo logístico a la Policía Nacional de Colombia, ha realizado los procesos de desaduanamiento a todo el material que ha ingresado al territorio nacional Colombiano a través de los convenios bilaterales entre el gobierno de Colombia y gobiernos del mundo.



Durante los últimos 4 años, se han realizado más de 2.500 operaciones de desaduanamiento y exportaciones de mercancías, entre los cuales podemos resaltar, aviones, helicópteros, buques, botes de combate, elementos de comunicación, drones, elementos de intendencia, equipos tecnológicos, armamento, medallas, y gran cantidad de material reservado para la seguridad y defensa nacional de uso exclusivo y operativo de las Fuerzas Militares y de Policía, que actualmente se encuentran distribuidos en todo el territorio colombiano apoyando el desarrollo de las actividades de la Policía Nacional de Colombia.

Coordinador Grupo Operaciones de Comercio Exterior.  
ST. Cristhian Alfonso Ramirez Lesmes.

“ Durante los últimos 4 años, se han realizado más de 2.500 operaciones de desaduanamiento y exportaciones de mercancías ”



ESCOPETA. Arma para el Grupo Armamento de la Policía Nacional



BOTE BAHÍA MAYOR. Bote para la Dirección Marítima en el puerto de Cartagena



AVIÓN ATR-42. Aeronave para la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional

# FORPO actúa en la enajenación de los bienes del Estado

Motocicletas de la Policía Nacional en condición de chatarra

**E**l Fondo Rotatorio de la Policía, siendo una entidad descentralizada adscrita al Ministerio de Defensa, que hace parte del Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa GSED, a través del Grupo Venta de Bienes en desuso, el cual cuenta con una trayectoria de más de 30 años de experiencia, como parte de su naturaleza mi-

sional, desarrolla dentro de sus funciones los remates de bienes muebles en desuso, inservibles, recuperables y/o chatarra, para las entidades que así lo requieran.

Nuestro procedimiento se apoya en la normatividad que contempla el Estatuto de Contratación Estatal y la normatividad interna contribuyen-

do a su sólida estructuración basados en los principios de eficiencia, eficacia y probidad, para la enajenación de los bienes del Estado, la entidad actúa como intermediario realizando los parámetros de la subasta al mejor postor.

Para realizar la enajenación de bienes se requiere de lo siguiente:



## Celebración de Contrato Interadministrativo

Remitir el acto administrativo en el cual se indique la descripción de los bienes, cantidad, valor del avalúo, registro fotográfico, dirección de ubicación y la condición del bien.

La custodia y exhibición serán por cuenta del propietario de los bienes.

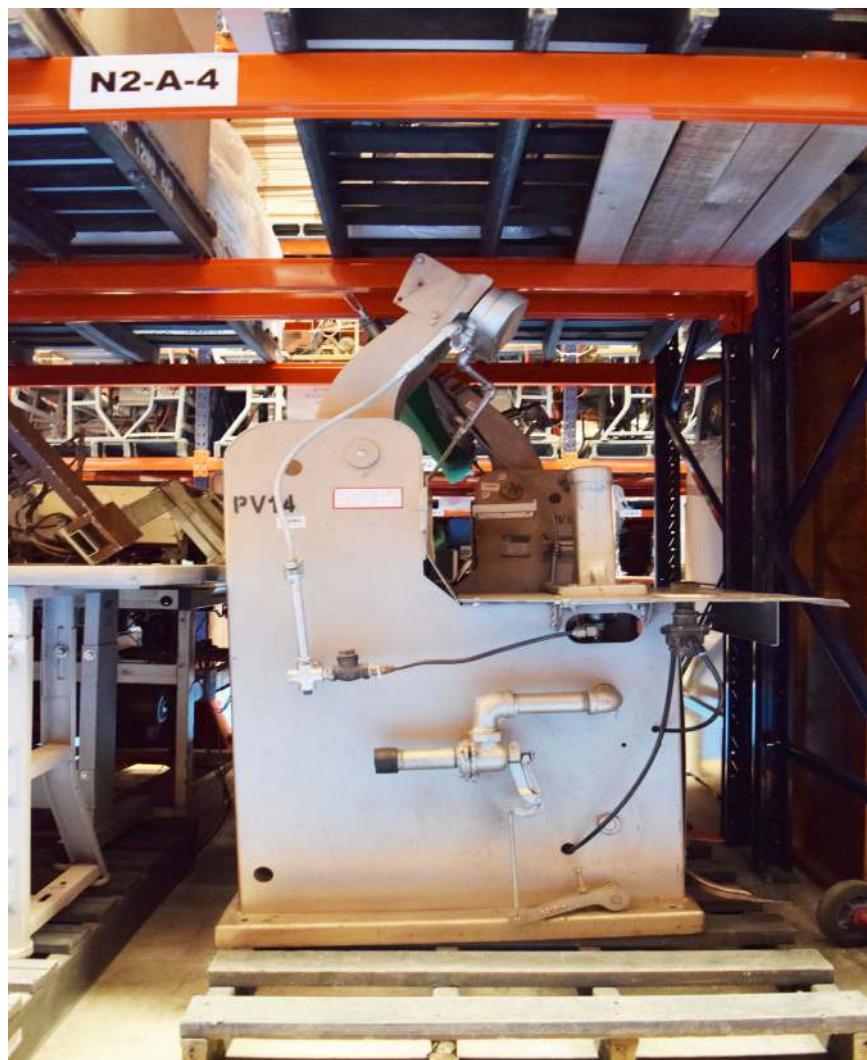
La exhibición de los bienes estará sujeta al cronograma del proceso.

El Fondo Rotatorio de la Policía, por ser entidad intermediaria, cobrara una comisión según porcentaje de venta de los bienes acordados por las partes.

Coordinador Grupo Venta de Bienes en

Desuso.

Abg. Arsecio Guarnizo Carvajal.



Maquinaria de confección en estado inservible, de la Dirección de Bienestar Social de la Policía nacional



Bienes en estado de obsolescencia e inservibles del Fondo Rotatorio de la Policía



## ¿Por qué suscribir acuerdos, convenios y/o contratos interadministrativos con el Fondo Rotatorio de la Policía?



II realiza la gestión para la suscripción de los convenios, contratos y/o acuerdos interadministrativos, con el fin de apoyar a la Policía Nacional y demás entidades que así lo requieran II

**E**l Fondo Rotatorio de la Policía en su misión garantiza un servicio efectivo y de calidad, soportado en la adquisición de bienes y servicios, venta de bienes, prestación de servicios, nacionalización de bienes y confección de uniformes, para apoyar el funcionamiento de la Policía Nacional, Sector Defensa y entidades estatales.

Es por eso que el Grupo Convenios y Contratos Interadministrativos, en aplicación de la misión de la entidad, y de sus funciones, realiza la gestión para la suscripción de los convenios, contratos y/o acuerdos interadministrativos, con el fin de apoyar a la Policía Nacional y

demás entidades que así lo requieran, mediante la construcción de estaciones de Policía, confección de uniformes, adquisición de equipos de movilidad, sistemas de video vigilancia, equipos de comunicaciones, semovientes equinos y caninos a nivel nacional; todo esto, en pro de las políticas de seguridad establecidas por el Gobierno Nacional.

Ofrecemos a nuestros clientes los mejores costos que oscilan entre el 1% y el 7%, por concepto de gastos, dependiendo de la complejidad de los procesos a adelantar, con amplia experiencia

en contratación y el acompañamiento de personal idóneo, altamente calificado.

Así mismo, somos agentes aduaneros permanentes, contando con la infraestructura física y tecnológica para realizar los procesos de nacionalización en cualquier parte del país, también con las mejores tasas de intermediación.

Dentro de nuestros principales clientes se encuentra, la Policía Nacional de Colombia, el Ministerio del Interior, Ecopetrol, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.

Coordinadora Grupo Convenios y Contratos Interadministrativos.  
Adm. Púb. Rossana Díaz Gómez.

**¡Síguenos, conoce y comparte la gestión de nuestra Entidad!**

Recuerda que el FORPO, además de su página web, cuenta con perfiles oficiales en Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y Yammer.

# SUBDIRECCIÓN

## GRUPO CRÉDITO Y CARTERA



Oficina Atención Crédito y Cartera

# Proyectando futuro en los héroes de la patria

Con el fin de suprir a todos los usuarios del proceso de créditos, el FORPO por medio de un proyecto de modernización de la plataforma tecnológica, con

el grupo Crédito y Cartera para la vigencia 2018 ha implementado un sistema web donde los clientes a nivel nacional tienen la opción de radicar y tramitar la solicitud,

mediante un pre-aprobado que llegará al correo electrónico suministrado por el usuario, la entidad informará si dará viabilidad al crédito. Estas solicitudes se monito-

# N O P E R A T I V A

rean de acuerdo al orden de registro y radicación.

Este sistema cuenta con los servicios de tramitar la solicitud de crédito, consultar en línea los mismos que se encuentren vigentes con nuestra entidad, consultando movimientos, saldos a la fecha y algún tipo de información que se necesite saber sobre este tema.

Con el objetivo de ir a la vanguardia en la tecnología y la importancia en la sistematización, surgió la necesidad de suplir la carencia de aquellas personas que se encuen-

tran alejadas de la ciudad de Bogotá ya que se les hacía muy dispendioso el trámite de las solicitudes; hoy en día se reduce tiempo y dinero, así logramos avanzar en la efectividad del servicio que ofrecemos. Como si fuera poco, el Fondo Rotatorio de la Policía proyectándose en una cultura amigable con el medio ambiente, decidió que ya no era necesario la impresión de todos los requisitos documentales, solo se exige el formulario para la legalización de la solicitud.

Esta plataforma tecnológica se ha convertido en un sistema amigable para todas las personas que integran la Policía Nacional de Colombia, pensionados y retirados de la institución que se encuentran en la necesidad de solicitar un crédito con la tasa más baja del mercado (0.5% y 0.8%) ya que la accesibilidad es muy fácil para todas las personas que la vayan a utilizar.

Coordinador Grupo Crédito y Cartera  
Eco. William Ricardo Tello Novoa.





Bodega de materias primas e insumos complejo industrial Santa Lucía, Funza

**Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

**- Almacén General -**

Atendiendo al ámbito de globalización actual en el que el país lucha actualmente contra la corrupción en las entidades gubernamentales, la entidad tiene como objetivo la imple-



mentación de las –"NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público) es lograr reflejar total transparencia en relación al ámbito financiero de las entidades públicas", lo que va muy de la mano con los principios y valores del FORPO, por tal razón, conforme a las directrices gubernamentales, se dio inicio a partir del año 2017 la labor necesaria para llevar a cabo la transición de toda la información contable, desde el proceso de depurar los rubros de inventario (activos fijos, materias primas, insumos, consumibles, producto terminado, intangibles, etc.), pasar por su convergencia al manejo de las cuentas internacionales y lograr reflejar mayor transparencia en nuestro sistema financiero, adicionalmente se pretende manejar una información en línea que se convierta en herramienta para la toma de decisiones en forma oportuna por parte de la Dirección General de la entidad.

Cabe destacar que gran parte de la labor de depuración ha implicado el manejo claro de información tanto por parte del FORPO como de BIESO (Bienestar social de la Policía Nacional) en lo que respecta al tratamiento de activos fijos, puesto que a nivel de NICSP ambas entidades deben tener el control, tanto el FORPO como administradora, como BIESO propietario de los bienes, de igual forma se requirió claridad en el manejo y depuración de intangibles y en general todo lo relacionado con los diferentes inventarios que se manejan en el Fondo Rotatorio de la Policía.

→ INCP Instituto Nacional de Contadores Públicos Colombia 2018 - Comunicados.co

---

|| El hecho de pasar del sistema contable anterior a las NICSP, representa tanto para la entidad como para el país en general, una mayor claridad en sus cuentas, en su economía y mayor confiabilidad en los estados financieros ||

---

# SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

## GRUPO ALMACEN GENERAL

Es de tener en cuenta que el proceso de transición ha representado una labor del día a día, dado que en muchas ocasiones y como es lógico, una tarea cumplida representa el inicio de una nueva labor o la aclaración de un tema que no quedó claro.

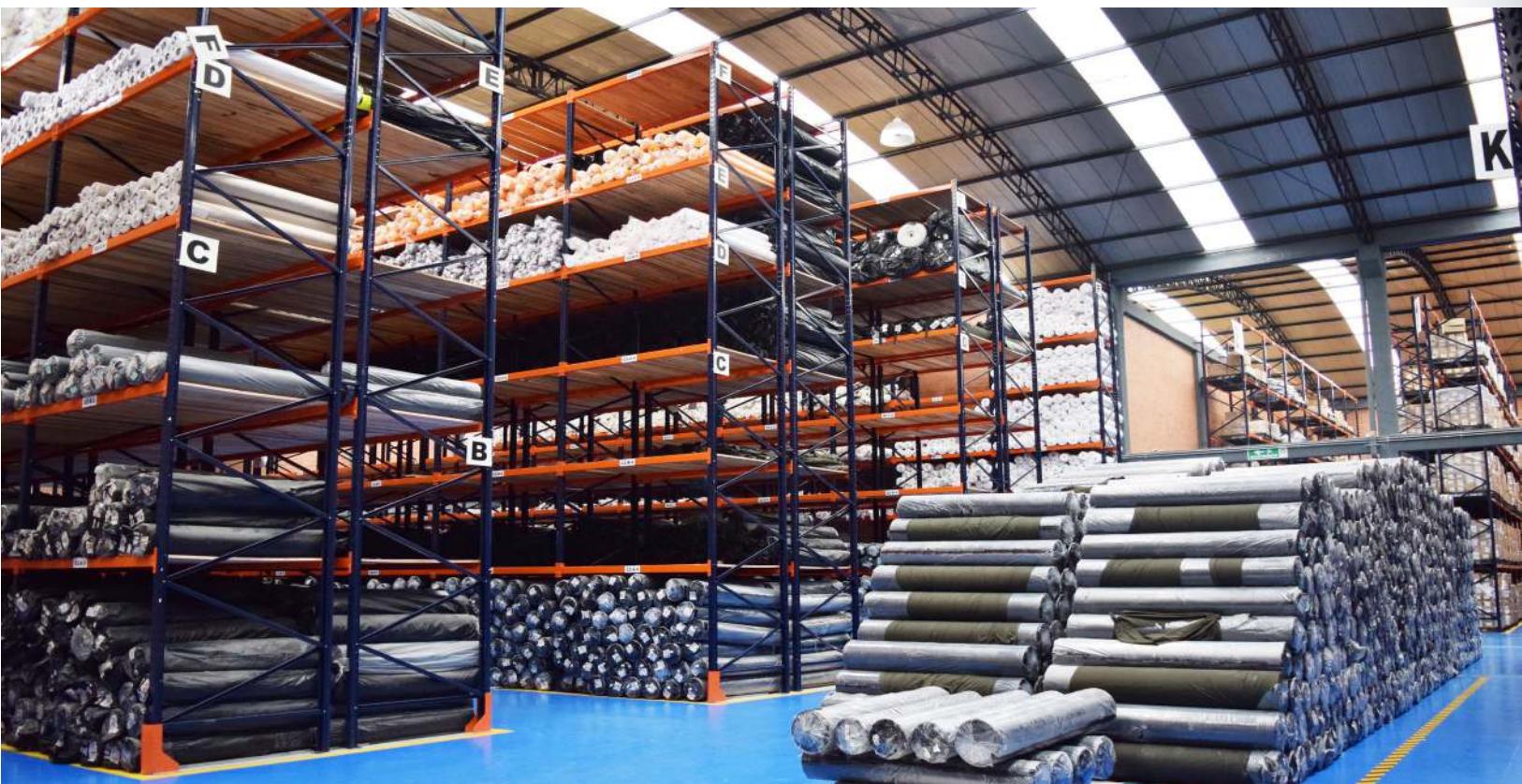
Para llevar a cabo dicho trabajo se requirió del compromiso e incluso sacrificio de cada uno de los integrantes del Almacén General, ya que ello representó dedicación en horarios extendidos o fuera del tiempo de vincu-

lación, más sin embargo, es algo de lo que todo el grupo se siente orgulloso por el compromiso desarrollado, permitiendo lograr un objetivo (cumplir la tarea) que beneficia a la familia FORPO y por ende a todos aquellos que la integramos.

Es importante tener presente que el hecho de pasar del sistema contable anterior a las NICSP, representa tanto para la entidad como para el país en general, una mayor claridad en sus cuentas, en su economía y mayor

confiabilidad en los estados financieros, lo que permitirá a la Dirección General el desarrollo de una mejor política estratégica para toma de decisiones; así mismo, a nivel nacional, la consolidación de las NICSP permitirá un manejo macroeconómico con mayor eficiencia y reconocimiento a nivel mundial.

Coordinador Grupo Almacén General.  
M.Y. Javier Alexander Torres León.



Bodega de materias primas e insumos complejo industrial Santa Lucía, Funza



## El Grupo Logística se compromete con el planeta y esgrime como soporte de con- servación de nuestra entidad.

La dinámica de las entidades públicas demanda la prestación de servicios de manera rápida, ágil, oportuna y con altos estándares de calidad, situación que obliga a contar con un soporte logístico que coadyuve al logro de los objetivos misionales de la entidad, es así como el Grupo Logística se encarga de velar

por el correcto uso y estado de todos y cada uno de los bienes dispuestos para nuestros funcionarios, permitiéndonos ser un proceso soporte que siempre está presto a realizar actividades de mantenimientos locativos, enfocados en conservar y prolongar la vida útil de nuestras instalaciones, con el fin de

brindar a nuestros clientes internos y externos, espacios seguros, cómodos y adecuados que ofrezcan bienestar y excelentes condiciones laborales. Aunado a esto administramos el parque automotor, el cual es otro aspecto vital para nuestro normal funcionamiento, toda vez que a través del mismo se suple no

solo las necesidades de desplazamientos de nuestros funcionarios, sino también la distribución de uniformes y el abastecimiento de materias primas a nuestro proceso productivo.

De igual manera y a través de nuestros servicios internos de aseo y cafetería velamos por el bienestar y la salubridad de todas las personas que a diario hacen uso de nuestras instalaciones, brindando atención en todos y cada uno de los eventos que se realizan tanto para clientes internos como externos. No obstante, es importante resaltar también nuestro compromiso con el planeta, desplegando al interior de la entidad, prácticas ambientales en la recolección y disposición final de residuos y el uso racional del agua y energía eléctrica. El desarrollo eficiente de estas actividades requiere de una planeación exhaustiva, la cual se ve reflejada en la elaboración anual de un plan general de mantenimiento preventivo y correctivo, en el cual se plasman las actividades a realizar y los medios y recursos requeridos para tal fin, siendo este avalado por el Director General de la entidad.

Otro aspecto importante de las gestiones que adelanta nuestro Grupo Logística, tiene que ver con operacionalizar el programa de seguros del FORPO, el cual está en cabeza de la Subdirección Administrativa y Financiera, propendiendo por amparar todos los bienes y funcionarios de la entidad, brindando con esto seguridad a los recursos que el Estado ha confiado a la institución para su normal funcionamiento y permitiéndonos posicionar al Fondo Rotatorio de la Policía como una de las mejoras entidades del Gobierno Nacional.

Coordinador Grupo Logística.  
MY. Yimmi Antonio Mena Castillo.

### USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA



- Apaga el monitor del computador cuando no lo uses.
- Desconecta los aparatos electrónicos como computadores, fotocopiadoras e impresoras, al terminar de trabajar.
- Cuando salgas de la oficina apaga la luz.
- Aprovecha la energía solar.
- Apaga los computadores a medio día.

### ORDEN ASEO Y LIMPIEZA



**Sabías que!..**

La Entidad ha venido desarrollando la implementación del sistema de Gestión Ambiental (SGA) mediante la norma NTC-ISO 14001 de 2015.

**¿Por qué?**

- Riesgos de accidentes
- Perdidas de tiempo
- Perdida de documentos

**¿Cómo?**

- Clasificar
- Orden
- Limpieza
- estandarizar
- Autodisciplina

**¿Para qué?**

- Se disminuye el riesgo de accidentes
- Aprovechar los espacios
- Reducir el tiempo invertido en la búsqueda de objetos

### USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL AGUA



*Tenerla es un derecho y cuidarla una obligación*

- Si regamos el jardín con balde o regadera en lugar de manguera, ahorraremos más de 60 litros de agua por hora.
- Si cerramos las llaves mientras lavamos los platos y la usamos solo para enjuagarse, economizaremos 100 litros de agua.
- Si cierras bien la llave y evitas que gotee, ahorraremos 80 litros de agua por día.
- Si lavamos el auto con balde y no con manguera, economizaremos más de 120 litros de agua por hora.
- Si cierras la llave mientras te lavas los dientes, ahorraremos 30 litros de agua.



# BIENESTAR FONDO ROTATORIO





## El Grupo Telemática estandariza, optimiza y reduce tiempos y costos en los procesos del Fondo Rotatorio de la Policía.

El Grupo Telemática del Fondo Rotatorio de la Policía tiene como objetivo administrar, mantener, actualizar y promover el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías que permitan optimizar y automatizar los

diferentes procesos de la entidad, es de esta manera que su equipo de trabajo ha realizado las gestiones pertinentes con diferentes proyectos a nivel tecnológico que han permitido que la entidad sistematice los diferentes pro-

cedimientos y así alinearse tecnológicamente con los estándares internacionales de Gobierno en Línea y del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, obteniendo como resultado proyectos como la

implementación de una sala multipropósito, la cual permite a la entidad contar con un espacio donde se pueden realizar capacitaciones, reuniones estratégicas, audiencias de procesos de contratación pública, videoconferencias, entre otros, contando con un Sistema de visualización (Video Wall), Sistema de Sonido, de Video y Grabación, Sistema de Control de Acceso, Sistema de Video-Conferencia, Integración Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), cableado estructurado y mobiliario.

Por otra parte y aunado a esto se ha implementado un sistema de información integral que ha permitido automatizar procesos que se venían haciendo de forma manual en las diferentes dependencias de la entidad. Adicional a esto, el Grupo Telemática es el encargado de administrar técnicamente los aplicativos de uso común de los funcionarios de la entidad como son: Sistema de Gestión Documental (ORFEO), Pagina Web ([www.forpo.gov.co](http://www.forpo.gov.co)), Correo electrónico, Skype Empresarial, Suite Vision

Empresarial, Sistema Control de Acceso (Biométrico), Sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), Canales de Internet (Firewall, Fortigate, Racks de comunicaciones), Telefonía IP, Administración de Antivirus (Kaspersky), Administración Bases de Datos, Administración de Servidores, Administración de la Plataforma INFORPO y supervisión de outsourcing de impresión; dentro de las actividades de impacto que realiza el Grupo Telemática se encuentran las campañas de reciclaje de residuos tecnológicos, campaña de cero papel, las campañas inheren-

tes a la implementación del sistema de gestión integral y campaña de apropiación del uso de las tecnologías de información y comunicaciones, así como la modernización a la infraestructura de la plataforma de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, convirtiéndonos en una entidad reestructurada, acorde con las exigencias del mercado, conllevando a la estandarización, optimización y reducción de tiempos y costos en cada uno de los procesos de nuestro Fondo Rotatorio de la Policía.

Coordinador Grupo Telemática.  
CT. Ricardo Periñan Suarez.



## TELEMÁTICA



# LA TESORERÍA

## Poniendo sello en la entidad.

El Grupo Tesorería del Fondo Rotatorio de la Policía, como bien lo señala su nombre, atesora los dineros que luego serán utilizados para el pago de las obligaciones contraídas por la entidad, con la finalidad de brindar el apoyo económico necesario para el funcionamiento de los procesos misionales, denotando una alta importancia como proceso, al ser uno de los ejes fundamentales de la estructura orgánica por la cual estamos conformados.

Por otra parte, nuestro grupo para el año 2017, asumió el pagWo de impuestos que estaban a cargo del Grupo Contabilidad y Costos, permitiéndonos reestructurar el procedimiento en su totalidad para obtener un mejor control en los pagos, hecho que fue reconocido como una acción de mejora continua por la Alta Dirección, siendo motivo de felicitaciones para los funcionarios encargados de desarrollar éste procedimiento. Así mismo y

exaltando la entrega y labor abnegada de los servidores públicos, ninguno de estos triunfos sería posible sin la idoneidad, diligencia y disposición de nuestro mejor recurso, el talento humano, que se apropia de cualquier tarea que se le encomienda, cosechando frutos y reconocimientos como grupo y personaje de mes en repetidas ocasiones al brindar un servicio con probidad.

Coordinador Grupo Tesorería.  
CT. Guillermo Alfredo Bertel Jaraba.



## GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

# Fuente de credibilidad para los procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera

El grupo Central de Cuentas fue creado bajo la Resolución No. 0030 del 01 de junio de 2015, con la finalidad de servir como apoyo a las funciones de la Subdirección Administrativa y Financiera de Fondo Rotatorio de la Policía, así mismo y en el marco del cumplimiento a la misión, la visión, las políticas organizacionales y al mapa estratégico de la entidad, nuestro equipo de trabajo le apunta al Sistema de Gestión Integral por medio de dos procedimientos “Trámite de cuentas” y “Cuentas por Cobrar”, a través de los cuales tramitamos el pago de las obligaciones de la entidad de manera oportuna y eficiente, así como de

encargarnos de realizar el cobro y la recuperación de la cartera vencida a favor del FORPO, respectivamente, permitiéndonos de esta manera poder cumplir con los aspectos legales y la normatividad vigente que rige al área financiera.

Por otra parte, es importante exaltar que tras estos tres años de creado nuestro Grupo, nos hemos encargado de contribuir al mejoramiento y credibilidad en los procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera con resultados notorios en la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de todas las demás actividades de cuentas, focalizando nuestros



emaze.com

esfuerzos en cumplir un excelente servicio en la cadena financiera de la entidad.

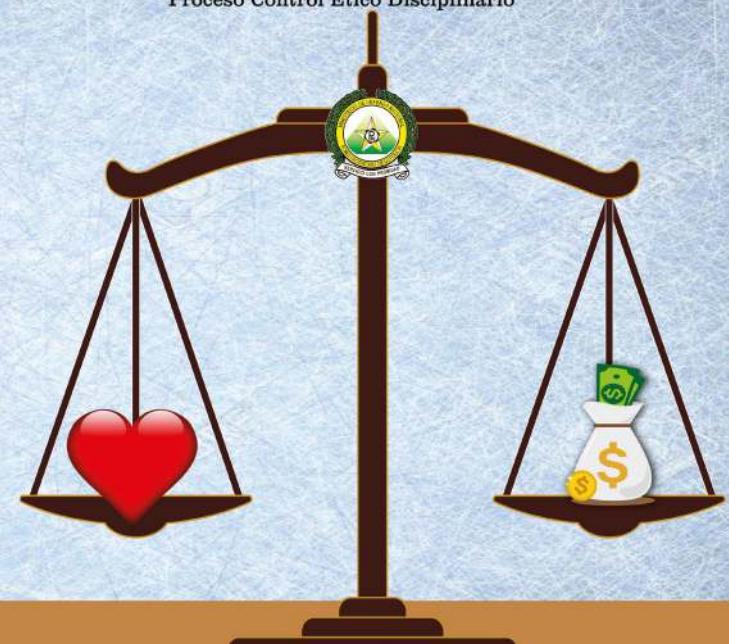
Coordinador Grupo Central de Cuentas.  
CT. Marcos Augusto Morales Colpas.

|| Nuestro equipo de trabajo le apunta al Sistema de Gestión Integral por medio de dos procedimientos “Trámite de cuentas” y “Cuentas por Cobrar” ||

### ÉTICA: La decisión es tuya

Lo valioso no es el dinero, son tus principios y valores

Proceso Control Ético Disciplinario



## El Grupo Control Disciplinario Interno (CODIN) del Fondo Rotatorio de la Policía,

En su afán de promover los principios y valores en la entidad, realiza actividades encaminadas al fortalecimiento de los mismos con campañas alusivas al respeto, transparencia, efectividad y excelencia; permitiendo de esta manera incentivar en los funcionarios, el compromiso y lealtad dentro y fuera del FORPO, igualmente involucra a todo el talento humano en los acuerdos y compromisos

éticos logrando que en cada dependencia exista un compromiso por escrito con las apreciaciones de sus integrantes.

El compromiso ético en el Fondo Rotatorio de la Policía, se estimula a diario con las campañas de sensibilización que realiza el Grupo CODIN en actividades lúdicas, utilizando los medios de comunicación existentes de la entidad, como son los papel tapiz proyectados en las pantallas de los diferentes equipos de cómputo, página web, carteleras y pantallas informativas, correo comunicaciones@forpo.gov.co como despliegue informativo para toda la entidad, haciendo alusión a fechas importantes, tales como el día internacional de la mujer, entre otros, tanto en la sede administrativas como en las bodegas de Funza y Fábrica de Confecciones, con las siguientes actividades:



## “CUIDEMOS NUESTRA ÉTICA”

La campaña “CUIDEMOS NUESTRA ÉTICA” corresponde a una actividad lúdica donde se colocó en el ascensor de la sede central, una planta simulando la enfermedad de la misma por no regarse, dejando un mensaje claro relacionado con la falta de un buen comportamiento por parte del ser humano hacia los demás, así como en las actividades que realiza a diario dentro de su trabajo y vida personal, afectando su vida y la de sus familias; igualmente se imparte una charla personalizada sensibilizando los comportamientos y el actuar que deben tener todos los servidores públicos.

## “LA DECISIÓN ES TU YA”

Como segunda actividad, se colocó en los diferentes pisos de la sede administrativa, una pieza gráfica en la cual a través de una balanza, se mostraba al lado derecho de la misma, un corazón representando la ética y al lado izquierdo una bolsa de dinero representando la tentación, y lo que el ser humano puede llegar a hacer al momento de tener la oportunidad de, en un momento dado, hacer uso de ese dinero que no le pertenece, mostrando que lo valioso no es el dinero, sino los principios y valores con los que se actúe.

Para finalizar las actividades y con el ánimo de hacer partícipes a los funcionarios de la entidad, en la satisfacción que siente una persona al momento de dar un regalo a otro, el Grupo Control Disciplinario Interno realizó una jornada de donación reuniendo más de 400 juguetes y 250 refrigerios, los cuales fueron entregados por un grupo de funcionarios de la entidad a los niños



En época de Navidad ver sonreír los niños es la satisfacción más grande. Entrega de regalos sector de Bella Flor, Ciudad Bolívar



Los Subdirectores, Jefes de Oficina y Coordinadores de grupo comprometidos con el comportamiento ético de la entidad

que habitan en el Sector Bella Flor de la localidad de Ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá D.C., en el mes de diciembre del año 2017.

Coordinador Grupo Control Disciplinario Interno.  
TE. Iván David Contreras Salamanca.

# El Grupo Presupuesto, responsable del manejo y control de los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

En términos coloquiales y siendo el presupuesto un tema de interés general que nos permite proyectarnos a futuro; en el ámbito familiar evidenciamos los ingresos obtenidos, así como la distribución de los mismos en los diferentes compromisos adquiridos en la cotidianidad, connotando los métodos de pago que vamos a usar y finalmente resumiendo los mismos a través de una lista de los gastos realizados, así como el cumplimiento de las necesidades básicas. De acuerdo a lo anterior, con toda esta información podremos tomar decisiones en las que realizamos una autoevaluación de si los ingresos que tenemos son suficientes para cubrir los gastos y compromisos adquiridos o que acciones debemos plantear para mejorar o corregir la distribución que realizamos con el presupuesto con el que contamos, permitiendo que con este mismo presupuesto podamos cumplir con los compromisos adquiridos y a su vez realizar las diferentes actividades que nos gusta hacer en los tiempos libres.

Una vez contextualizados con el ejemplo anterior, en el Fondo Rotatorio de la Policía, el Grupo Presupuesto tiene bajo su responsabilidad el ma-



nejo y control de los recursos presupuestales, así mismo, la entidad realiza una administración similar, contando con los recursos que nos asigna el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en donde realizamos la distribución en los diferentes rubros presupuestales por medio del decreto de liquidación y el plan anual de adquisiciones. Las distribuciones se hacen teniendo en cuenta las necesidades que deben corresponder a la naturaleza del FORPO, con el fin de poder utilizar los recursos de la mejor manera cubriendo las diferentes necesidades de las dependencias y a su vez distribuyéndolo de forma que permita cumplir con los compromisos adquiridos, focalizando los esfuerzos al bienestar de los funcionarios que conforman nuestro Fondo Rotatorio de la Policía.

Coordinador Grupo Presupuesto.  
Adm. Emp. William Sandoval Barrero.



### TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD)

- Controla los tiempos de conservación
- Controla la disposición final
- Racionalización de la producción
- Facilita el control y acceso
- Regula las transferencias
- Racionalización de los procesos

Las Tablas de Retención Documental -TRD- son un instrumento archivístico, que tiene como propósito fundamental lograr “la normalización de la gestión documental, la racionalización de la producción documental y la institucionalización del ciclo vital de los documentos en los archivos de gestión, central, e histórico de las entidades”. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

Desde el año 2000, con la Ley 594 “Ley General de Archivo”, se establecen los lineamientos para la Gestión Documental de las entidades públicas y entidades privadas que cumplen funciones públicas; el Fondo Rotatorio de la Policía elaboró las primeras Tablas de Retención Documental conforme a lo establecido en dicha Ley en el año 2000, las cuales se presentaron ante el ente regulador (Archivo Central de la Nación) para su evaluación y convalidación, donde al cumplir con los parámetros exi-

gidos fueron aprobadas mediante acuerdo 037 de 2001.

Desde entonces y hasta el año 2015, se realizaron actualizaciones a dichas Tablas de Retención Documental, las cuales fueron aprobadas por el Comité Interno de Archivo; sin embargo, no fueron presentadas de nuevo al ente regulador. Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2017, se realizó la actualización de las Tablas de Retención Documental cumpliendo con cada una de las etapas determinadas en la normati-

vidad vigente, las cuales fueron presentadas al Comité de Gestión y desempeño y se realizó la compilación de los antecedentes requeridos por el Archivo General de la Nación, con el fin de ser presentadas para evaluación y convalidación luego de 17 años; en estos momentos estamos a la espera de la respuesta favorable por parte del ente regulador.

Coordinadora  
Grupo Gestión Documental.  
Adm. Emp. Rosalba Mora Rojas.

**E**l Grupo Contabilidad y Costos es el encargado de realizar las diferentes actividades contables de verificación, validación y conciliación que coadyuven a la consolidación de la información financiera del Fondo Rotatorio de la Policía,

teniendo como base las unidades de negocio: Fábrica de Confecciones, Adquisición de Bienes y Servicios, Venta de Bienes en Desuso, Operaciones de Comercio Exterior y Créditos, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos externos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación II) y el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

Para lograr la consolidación de la información contable, se requiere del trabajo mancomunado con las

|| El Grupo Contabilidad y Costos verifica, valida y concilia las diferentes actividades contables que permiten coadyuvar a la consolidación de la información financiera del Fondo Rotatorio de la Policía ||



<https://actualicese.com/actualidad/2015/07/16/revisor-fiscal-como-iniciar-su-labor-de-revision/>

diferentes dependencias que alimentan la contabilidad de la entidad, permitiendo de esta manera dar cumplimiento a lo determinado a partir de la vigencia 2016 por parte la Contaduría General de la Nación para las entidades del sector público, respecto a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad – NICSP. De acuerdo a lo anteriormente enunciado, la entidad se ha venido preparando para la implementación de dichas normas, determinando en la vigencia 2017, un plan de acción para ser ejecutado en lo corrido del año y de esta manera determinar saldos iniciales para el año 2018, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y al Instructivo 002 de 2015.

Por otra parte, el Grupo de Contabilidad lleva a cabo el procedimiento de costos de la Fábrica de Confecciones y de la Sede Administrativa, en donde se han ajustado los estándares de seguimiento y control de la producción, así como la presentación de una propuesta para el manejo de los costos de la entidad, la cual a la fecha se encuentra en estudio para aprobación; así mismo, nuestra dependencia efectúa el seguimiento contable para la ejecución de los Convenios y Contratos Interadministrativos vigentes, en cumplimiento a la misión del FORPO, que es servir de apoyo logístico para la Policía Nacional y demás entidades del Estado.

Coordinadora Grupo Contabilidad y Costos.  
Con. PÚB. Yair Consuelo Calderón Silva.



Grupo Social y Empresarial  
de la Defensa



**SATENA**  
ES COLOMBIA

# Más Beneficios

Fotografía: FreePic

**SATENA tiene una tarifa especial para ti que trabajas en las empresas del sector defensa GSED, Fuerzas Militares y Ministerio de la Defensa, aprovecha y vuela con nosotros, conoce los destinos más sorprendentes.**

COTECMAR, INDUMIL, Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. "CIAC", Corporación de la Alta Tecnología "CODALTEC", Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Fondo Rotatorio de la Policía "FORPO", Sociedad Hotelera Tequendama S.A. "SHT", Club Militar, Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares, Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía "Caja Honor", Instituto de Casas Fiscales del Ejército "ICFE", Hospital Militar Central, Caja de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL", Caja Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR", Superintendencia De Vigilancia y Seguridad Privada "SUPERVIGILANCIA", Defensa Civil Colombiana, Corporación Matamoros, Universidad Militar Nueva Granada, Fuerzas Militares, Comando General y Ministerio de Defensa, **SATENA**.



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA



**“Servicio con probidad”**